

Nº de Orden: DCU029-2013
Expte. Nº: 161-2012

DISTRIBUIDO: 06-06-2013
VENCIMIENTO: 17-06-2013

DESPACHO DE COMISION EN CONJUNTO

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se constituyen las Comisiones de **PETICIONES Y PODERES Y DERECHOS HUMANOS** de la Camara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de Declaración contenido en el Expte Nº 161/12, Caratulado:”**ADHERIR A LA RECORDACION DEL “DIA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO A LAS VICTIMAS DE LA TORTURA”**”, iniciada por la Diputada Cecilia Porta de Salas-----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expone el miembro informante, estas comisiones

RESUELVEN:

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general el presente Proyecto de Declaración.

Segundo: En particular introducir modificaciones en su articulado cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1º.- Adhiérase a la recordación del “Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la tortura” que cada 26 de junio se conmemora en el mundo, con el convencimiento de concienciar sobre la existencia de violaciones a los Derechos Humanos que ocurrieron en el pasado, tienen consecuencias en el presente, y no podemos permitir que vuelvan a ocurrir.

ARTICULO 2º: De forma.-

Tercero: Designar miembro informante a la Diputada Cecilia Porta de Salas.

Dado en la Sala de Comisiones de la Camara de Diputados de Provincia de Catamarca el día: 06-06-2013

FIRMANTES: Dip. Cecilia Porta – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Jorge SOSA – Dip. Verónica MERCADO – Dip. José SOSA – Dip. Julio SALERNO

cp
mb
ra